

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD		1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD													1.11 Asignación presupuestal Meta PDD							1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES		
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión								Gestionados (no incorporados al ppto)	
																																Valor	Fuente
																											150278	Servicio de Aseo y Vigilancia de los Establecimientos Educativos y sus Sedes Municipios no certificados del Departamento del Atlántico 2016-2019	VER**(2)	\$80.000.000.000	\$21.558.851.232	VER **(2)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta. Se actualiza el valor del proyecto
	Atender a 100 alumnos bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo (municipios no certificados)	P12	Número de alumnos atendidos bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo (municipios no certificados)	2893	2993	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$2.576.768.557						\$2.576.768.557								\$2.576.768.557		
																										170011	Servicio de Prestación y funcionamiento del servicio educativo de la vigencia 2017 en los Municipios no certificados del Departamento del Atlántico 2017.	Ver **(1)	\$250.000.000.000	\$2.576.768.557	Ver **(1)		
	Alcanzar una tasa de cobertura neta en la educación básica primaria (Oficial y Privado) del 91% (municipios no certificados)	R11	Tasa de cobertura neta en educación básica primaria (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	90,10%	91,0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
	Mantener la tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (Oficial y Privado) en 100% (municipios no certificados)	R12	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	100,0%	100,0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
	Beneficiar al 100% de niñas y niños de básica primaria con una ración alimentaria (municipios no certificados)	P13	% de niñas y niños que reciben al menos una ración alimentaria en básica primaria anualmente (municipios no certificados)	0%	100%				X	X	X	X	X	X	X	X	\$0							\$0							\$0		

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD		1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												1.11 Asignación presupuestal Meta PDD							1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OSERVACIONES			
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)								Total Inversión	Gestionados (no incorporados al ppto)	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D															Valor	Fuente
																							170011	Servicio de Prestación y funcionamiento del servicio educativo de la vigencia 2017 en los Municipios no certificados del Departamento del Atlántico 2017.	Ver **(1)	\$250.000.000.000	\$0	Ver **(1)					
	Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Primaria de 4,75 (municipios no certificados)	R61	Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Primaria (municipios no certificados)	4,62	4,75		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
	Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Secundaria de 4,62 (municipios no certificados)	R62	Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Secundaria (municipios no certificados)	4,46	4,62		X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
	Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en educación media de 4,90 (municipios no certificados)	R63	Índice Sintético de Calidad Educativa en Educación Media (municipios no certificados)	4,7	4,9		X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
	Lograr que 40 establecimientos educativos suscriban acuerdos por la excelencia (municipios no certificados)	P46	No. de Establecimientos educativos con acuerdos por la excelencia suscritos (municipios no certificados)	38	78				X	X	X	X	X	X	X	X	\$0															\$0	
																							150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EN LOS EE DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(4)	\$9.464.000.000	\$0	VER **(4)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta				

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD		1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												1.11 Asignación presupuestal Meta PDD							1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES								
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)								Total Inversión	Gestionados (no incorporados al ppto)						
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D															Valor	Fuente					
	Lograr que el 2,5% de los estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial alcancen el nivel B1, según el Marco Común Europeo, en las Pruebas Saber 11* (municipios no certificados)	R64	Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial que han alcanzado el nivel B1, según el Marco Común Europeo, en la Prueba Saber 11*. (municipios no certificados)	0%	2,5%						X	X	X	X	X	X	X	X																				
	Lograr que 30 docentes de Básica Primaria y otras áreas que sean capacitados en competencias en lengua extranjera alcancen el nivel A2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados)	P47	Número de docentes de Básica Primaria y otras áreas capacitados en competencias en lengua extranjera que alcanzan el nivel A2 según el Marco Común Europeo. (municipios no certificados)	0	30																																	
																								150282	FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(6)	\$5.200.000.000	\$25.000.000	VER **(6)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta								
	Lograr que el 10% de docentes del área de Inglés formados en competencias de Lengua Inglés alcancen el nivel B2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados)	P48	% de docentes del área de inglés formados en competencias de Lengua Inglés que alcanzan el nivel B2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados)	0%	10%																																	
																							150282	FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(6)	\$5.200.000.000	\$25.000.000	VER **(6)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta									

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD		1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD													1.11 Asignación presupuestal Meta PDD								1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión	Gestionados (no incorporados al ppto)								
																									Valor								Fuente
																									150288	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE SUBSIDIOS DE MATRICULAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS JOVENES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(9)	\$7.000.000.000	\$50.000.000	VER **(9)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta		
	Gestionar 3 programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado en los municipios no certificados	P68	Número de Programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado gestionados en los municipios no certificados	3	6						x	x	x	x		\$880.000.000						\$880.000.000							\$880.000.000				
																								150285	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRANDO LA EDUCACION MEDIA CON LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS EE TECNICOS DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(7)	\$2.142.000.000	\$880.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico • Plan de acción • Convenios interadministrativos • Seguimientos • Capacitaciones • Experiencias significativas • Articulación con Ed- 	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta			
																								150288	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE SUBSIDIOS DE MATRICULAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS JOVENES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017	VER **(9)	\$7.000.000.000	\$0	VER **(9)	Proyecto que viene de vigencia anterior y apunta al cumplimiento de la meta			

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD												1.11 Asignación presupuestal Meta PDD								1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OSERVACIONES				
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito								Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión	1.11 Gestionados (no incorporados al ppto)	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D															Valor	Fuente
<p>** (1) Proyecto 170011: Servicio de prestación y funcionamiento del servicio educativo de la vigencia 2017 en los Municipios no certificados del Departamento del Atlántico 2016. MR: Mantener la Tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar en 34,70%. Alcanzar una Tasa de cobertura neta de Transición del 52%. Alcanzar una Tasa de cobertura bruta en transición del 100%. Disminuir la Tasa de deserción en transición a 2,8%. Mantener la Tasa de cobertura escolar bruta en 100%. Mantener la Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (Oficial y Privado) en 100%. Disminuir la Tasa de deserción escolar en educación básica primaria (sector oficial) a 2,8%. Disminuir la Tasa de extra edad en educación básica primaria (sector oficial) a 6,30%. Mantener la Tasa de cobertura bruta en educación secundaria en 100%. Disminuir la Tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) a 2,60%. Disminuir la Tasa de extra edad en educación básica secundaria (sector oficial) a 5%. Mantener la Tasa de extra edad en media (sector oficial) en 4,60%. Alcanzar una Tasa de cobertura neta en educación media (Oficial y Privado) del 51,7%. Disminuir la Tasa de deserción escolar en educación media (sector oficial) a 1,50%. Disminuir la Tasa de repitencia en educación Básica Primaria (Sector oficial) a 4%. Disminuir la Tasa de repitencia en educación Secundaria a 4,40%. Disminuir la Tasa de repitencia en educación media a 2,10%. Alcanzar una Tasa de aprobación en primaria de 93,50%. Alcanzar una Tasa de aprobación en secundaria de 93,10%. Alcanzar una Tasa de aprobación en media de 96,20%. MP: Acompañar 5 Municipios en el tránsito de niños de oferta ICBF a educación inicial. Lograr que 84 Establecimientos Educativos Oficiales oferten el grado 0 a niños y niñas de 5 años. Beneficiar a 210 Niños matriculados en grado 0 con transporte escolar anualmente. Atender a 3152 Alumnos bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo. Beneficiar a 4000 Niños y niñas matriculados en el sector oficial de básica primaria con kits escolares. Beneficiar al 12% de Niños y niñas matriculados en básica primaria de los establecimientos educativos oficiales con transporte escolar en modalidad de ruta escolar, anualmente. Atender a 3000 Niños, niñas y adolescentes que han finalizado el ciclo de educación básica primaria con modelos flexibles para reducir la extra edad. Atender a 1500 Adolescentes y Jóvenes en extra edad en secundaria a través de modelos flexibles. Lograr que 6 Establecimientos Educativos del Sector Oficial oferten jornadas escolares complementarias en media. Capacitar a 113 Docentes orientadores en trastornos de aprendizaje. Lograr que 60 Establecimientos Educativos cuenten con sistemas institucionales de evaluación ajustados al Decreto 1290. Actividades: *Prestación de servicios de la planta de cargos de los docentes, directivos docentes, y administrativos necesaria para cubrir la demanda de cupos escolares. *Diagnostico, articulación con talento humano, plan de capacitación, evaluación y retroalimentación. *Cronograma y procedimientos para el cálculo de la Oferta Educativa, revisar los reportes diligenciados de proyección de cupos para su aprobación, solicitud de corrección de inconsistencias, Solicitud de requerimiento de personal. *Recopilar el 80% de la información requerida para el cálculo de la tasa de deserción 2015. *Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de Gestión de Cobertura del Servicio Educativo. * Realizar seguimiento a la Renovación de la matrícula de alumnos antiguos y formalizar la vinculación de los estudiantes nuevos en las fechas destinadas para tal fin. * capacitar al 100% de los administrativos encargado de la administración de SIMAT, en los E.E. *Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos para la consecución de nuevos estudiantes, y aumento de las tasas de coberturas. *- incentivar la permanencia de los estudiantes mediante entrega de subsidios, Kits escolares, alimentación escolar, gratuidad, transporte escolar. *-1. Verificar registro de matrícula, 2. Solicitar al EE actualizar y formalizar la matrícula en el sistema; 3. Registrar Novedades de matrícula; 4. Generar informe de matrícula. *- Incentivar los programas de refuerzos académicos para evitar la repitencia y la deserción. *- Realizar programas de nivelación y de alfabetización; *- generar procesos de formación docente que proporcione mejores prácticas docentes. *- generar procesos de integración que contribuyan al cierre de brechas poblacionales en el sistema educativo. *- Implantar modelos educativos que permitan garantizar procesos de inclusión. *- Propiciar espacios de intercambio de docentes para cualificación y socialización de modelos y mejores prácticas educativas; *- Establecer convenios con las Universidades que permitan mejores procesos de cualificación docente.- establecimiento de procedimientos -convocatoria de docentes; Incentivar el Uso de las TIC, socializar programas de nuevas tecnologías- dotación de equipos tecnológicos a los docentes, al aula, a los niños y jóvenes, establecer programas de nuevas tecnologías, con las comunidades. *- Establecer las jornadas complementarias incentivando las áreas de deportes, artes y competencias ciudadanas *- Fomentar procesos de investigación en el aula (docentes, estudiantes, grupos de investigación).</p>																																	
<p>** (2) Proyecto 150278: Servicio de Aseo y Vigilancia de los Establecimientos Educativos y sus Sedes Municipios no certificados del Departamento del Atlántico 2016-2017: MR: Alcanzar una Tasa de cobertura bruta en transición del 100%. Mantener la Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (Oficial y Privado) en 100%. Disminuir la Tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) a 2,60%. Alcanzar una Tasa de cobertura escolar neta del 97%. MP: Alcanzar una relación de 25 alumnos/docente en el nivel de transición. Alcanzar una relación de 32 alumnos/docente en el nivel de básica primaria. Alcanzar una relación de 32 alumnos/docente en el nivel de básica secundaria. Garantizar la prestación del servicio de aseo y vigilancia en el 100% de los Establecimientos educativos. Actividades: • Análisis y diagnóstico de los EE, • Estudios previos, • Licitación, • Cargue de pliegos para licitación pública, • Adjudicación de contrato, • Contratación del servicio de aseo y vigilancia para los E.E., • Definición de los sistemas de control</p>																																	
<p>** (3) Proyecto : 150283: FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EDUCATIVA DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017: MR: Lograr que el 90% de niños y niñas transiten al sistema de educación formal. Cualificar al 57,50% de Agentes educativos menores de 55 años para garantizar una atención de calidad a la población de primera infancia. Beneficiar al 100% de niños y niñas en grado 0 con fortalecimiento pedagógico en educación inicial en los 5 Municipios no certificados en educación focalizados. MP: Formar a 500 Madres comunitarias a nivel de educación superior. Cualificar 1000 Agentes Educativos a través de educación no formal en atención de calidad a la población de primera infancia. Lograr que el 100% de Establecimientos educativos tengan acompañamiento pedagógico situado en el grado de transición en los 5 municipios focalizados. Lograr que el 10% de Establecimientos Educativos tengan atención integral situado en el grado de transición en los 5 municipios focalizados. • Diagnóstico, Actividades: • Articulación intersectorial. • Asesoría y capacitación, • Articulación entre niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales y dotación, • Seguimiento e inspección y vigilancia, • Foros y experiencias significativas 																																	
<p>** (4) Proyecto 150286: DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EN LOS EE DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017 :MR: Lograr que 34323 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial se beneficien de la jornada única. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Lenguaje, en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano y Rural. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Lenguaje, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Lenguaje, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Rural. Disminuir en 10 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Lenguaje, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Lenguaje, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Rural. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Ciencias Naturales, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Ciencias Naturales, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano. Aumentar en 3 puntos porcentuales el promedio departamental en Lectura Crítica de los estudiantes que aplican las Pruebas Saber 11° de los establecimientos educativos del Sector Oficial. Aumentar en 2 puntos porcentuales el promedio departamental en Razonamiento Cuantitativo de los estudiantes que aplican las Pruebas Saber 11° de los establecimientos educativos del Sector Oficial. Aumentar en 3 puntos porcentuales el promedio departamental en Matemática de los estudiantes que aplican las Pruebas Saber 11° de los establecimientos educativos del Sector Oficial. Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Matemática, en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/ Urbano y Rural. Disminuir en 20 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Matemática, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del</p>																																	

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD			1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD	1.11 Asignación presupuestal Meta PDD										1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final		RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión	Gestionados (no incorporados al ppto)									
														Valor	Fuente								
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D												
<p>sector Oficial/Urbano.Disminuir en 20 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Matemática, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Rural .Disminuir en 12 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Matemática, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano.Disminuir en 12 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Matemática, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Rural.Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Ciencias Naturales, en las Pruebas Saber 9°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Rural.Aumentar en 3 puntos porcentuales el promedio departamental en Ciencias Naturales de los estudiantes que aplican las Pruebas Saber 11° de los establecimientos educativos del Sector Oficial.Lograr que 4 establecimientos educativos oficiales se ubiquen en la categoría de desempeño (A) en Pruebas Saber 11°.Lograr que 9 establecimientos educativos oficiales se ubiquen en la categoría de desempeño (B) en Pruebas Saber 11°.Lograr que 14 establecimientos educativos oficiales se ubiquen en la categoría de desempeño (C) en Pruebas Saber 11°.Lograr que 42 establecimientos educativos oficiales se ubiquen en la categoría de desempeño (D) en Pruebas Saber 11°.Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Primaria de 5,20.Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Secundaria de 5,22.Alcanzar un Índice Sintético de Calidad Educativa en educación media de 5,21. MP:Lograr que 11 establecimientos educativos implementen la estrategia de jornada única.Lograr que el 100% de los establecimientos Educativos de Jornada Única implementen currículos ajustados y propuestas pedagógicas pertinentes orientadas al uso adecuado del tiempo.Lograr que 243 docentes cualificados respondan a la necesidad de la propuesta pedagógica de Jornada Única de cada establecimiento educativo.Lograr que 30 establecimientos educativos cuenten con una planta de personal ajustada a las necesidades de jornada única.Lograr que 63 establecimientos educativos cuenten acompañamiento situado para el fortalecimiento de competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas.Lograr que 84 establecimientos educativos implementen proyectos para el fortalecimiento de la Lectura y Escritura.Beneficiar a 1500 estudiantes con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación.Vincular a 1000 estudiantes de media a la estrategia Grupo 100 de Pilos.Lograr que 8 establecimientos educativos implementen el Método Singapur (Matemáticas).Vincular a 70000 estudiantes de secundaria y media al programa de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias básicas y preparación de las Pruebas Saber 11.Lograr que 84 establecimientos educativos dispongan de manuales de convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013 y que promueve mejores ambientes escolares.Lograr que 84 establecimientos educativos fortalezcan sus proyectos pedagógicos transversales de educación para la paz, la sexualidad, educación financiera, estilos de vida saludable y educación ambiental.Lograr que 84 establecimientos educativos suscriban acuerdos por la excelencia.Beneficiar a 600 estudiantes de 11° con el programa "Ser Pilo Paga".Legitimizar y adoptar en el territorio la política departamental de educación ambiental</p>																							
<p>** (4a) Proyecto 160028: DESARROLLO DE LOS DIPLOMADOS EN COMPETENCIAS CIUDADANAS E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1620 EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN: MR: Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Competencias Ciudadanas, en las Pruebas Saber 5° de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano (municipios no certificados). Disminuir en 15 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Competencias Ciudadanas, en las Pruebas Saber 5°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Rural. (municipios no certificados). Disminuir en 12 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño Insuficiente en el área de Competencias Ciudadanas, en las Pruebas Saber 9° de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano (municipios no certificados). Disminuir en 12 puntos porcentuales los estudiantes que se ubican el en nivel de desempeño Insuficiente en el área de Competencias Ciudadanas, en las Pruebas Saber 9° de los establecimientos educativos del sector Oficial/Rural. (municipios no certificados). Aumentar en 2,4 puntos porcentuales el promedio departamental en Sociales y Ciudadanas de los estudiantes que aplican las Pruebas Saber 11° de los establecimientos educativos del Sector Oficial (municipios no certificados). MP: Lograr que 43 establecimientos educativos desarrollen proyectos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y convivencia escolar (municipios no certificados)Lograr que 84 establecimientos educativos dispongan de manuales de convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013 y que promueve mejores ambientes escolares (municipios no certificados). Vincular a 1000 estudiantes de media a la estrategia Grupo 100 de Pilos (municipios no certificados). Actividades: Diagnostico, convenios interadministrativos, selección de operadores, implementación de programa, seguimiento, actas de evidencias</p>																							
<p>** (5) Proyecto : 150279: Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa oficial de los municipios no certificados del departamento del Atlántico 2016-2017: MR:Lograr que 85 Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico cuenten con una infraestructura adecuada para acceder a una educación de calidad.MP:Lograr que 40 Establecimientos Educativos sean intervenidos con ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas.Lograr que 50 Sedes cuenten con intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de plantas físicas con energías tradicionales y/o alternativas garantizando espacios adecuados para el aprendizaje.Lograr que 64 Sedes cuenten con dotación entregada para ambientes escolares.Construir, y/o renovar, y/o mejorar, y/o ampliar, y/o mantener 10 Sedes educativas mediante esquemas de Asociación Pública Privada (APP). Actividades:• Diagnósticos de necesidades,• Participación en convocatorias nacionales. • Legalización de Convenios, • Programación , • Rediseños, • Organización escolar, • Construcciones y Remodelación, • Entregas, • Seguimiento a interventorías, • Gestionar con cooperativas y empresas privadas, • Diagnóstico de necesidades dotaciones, • Selección de elementos, • Plan de compras, • Compras, • Entregas de materiales</p>																							

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD												1.11 Asignación presupuestal Meta PDD										1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y/o Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES		
			Definición	Vr. Inicial	Vr. Final	1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión								Gestionados (no incorporados al ppto)	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D															Valor	Fuente
<p>** (6) Proyecto : 150282: FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017: METAS: MR Lograr que el 5% de los estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial alcancen el nivel B1, según el Marco Común Europeo, en las Pruebas Saber 11° (municipios no certificados). Lograr que el 100% de los establecimientos educativos cuenten con procesos de apropiación y uso pedagógico de TICS (municipios no certificados). Lograr que el 100% de los establecimientos educativos apropien una cultura de la ciencia, tecnología e innovación MP: Vincular 24.500 niños y jóvenes de municipios no certificados al programa ONDAS. Lograr que 7 redes de docentes se encuentren en funcionamiento y publicando contenidos en la plataforma en línea. Lograr que 500 grupos de investigación de estudiantes de primaria, secundaria y media tengan proyectos de investigación activos. Lograr que 100 docentes de Básica Primaria y otras áreas capacitados en competencias en lengua extranjera alcancen el nivel A2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados). Lograr que el 20% de docentes del área de Inglés formados en competencias de Lengua Inglés alcancen el nivel B2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados). Lograr que 50 establecimientos educativos tengan horas disponibles (3 a 5) óptimas, para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en secundaria y media (municipios no certificados). Capacitar a 150 docentes de básica primaria, secundaria y/o media en currículo, derechos básicos del aprendizaje, metodología y/o didáctica en la enseñanza del idioma inglés. (municipios no certificados). Formar 480 docentes en apropiación y uso pedagógico de TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas. (municipios no certificados). Lograr que los establecimientos educativos desarrollen 600 contenidos educativos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.(municipios no certificados). Lograr que 40 establecimientos educativos desarrollen proyectos de medios, prensa escuela, emisoras escolares y TV (municipios no certificados). Lograr que 42 sedes funcionen con ancho de banda eficaz(municipios no certificados). Lograr que el 100% de la matrícula oficial esté conectada a internet (municipios no certificados). Lograr que el 10% de las sedes cuenten con control de acceso a wifi(municipios no certificados). Lograr que el 70% de los dispositivos tecnológicos de los establecimientos educativos se encuentren en funcionamiento(municipios no certificados). Acompañar y registrar 70 experiencias significativas y/o innovadoras de aula en la Ruta del Saber Hacer - Colombia Aprende y/o Plataformas Educativas.(municipios no certificados).</p> <p>Actividades:*Socialización de los proyectos desarrollados por docentes que terminaron maestrías en la Enseñanza del Inglés.*Foro Educativo Departamental.*Socialización de los Avances significativos del proyecto "Por un Atlántico competente en ciudadanía"*Capacitación docente - *Formación a docentes de primaria. *Formación a docentes de preescolar. - *Formación de madres comunitaria. - *. Dotación de aulas virtuales - *. Formación de docentes en tecnologías avanzadas.-*.Brindar soporte técnico- *.Asistencia Técnica -**. fortalecimiento a la Competitividad mediante la investigación, el bilingüismo y las nuevas tecnologías actualización del comité técnico departamental de bilingüismo. -*.Revisión y caracterización de la planta de docentes de inglés. -*. Convocar a los docentes del área de inglés sin categorizar a la fecha. -*.Evaluar a los docentes del área de inglés, sin categorización. . -*.Reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos por los docentes beneficiados en los procesos de inmersión y maestría. -*. seguimiento al uso de maletas didácticas "my abc english kit" y "aprendamos con las aventuras de bunny bonita". -*.taller de formación en metodología de la enseñanza del inglés para docentes de básica primaria. . -*.Reunión de la red de docente "atlántico bilingüe"</p>																																	
<p>** (7) Proyecto : 150285: FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRANDO LA EDUCACION MEDIA CON LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS EE TECNICOS DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017: METAS: MR:Lograr que el 75% de los Estudiantes de Educación Media de los establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento sean certificados en competencias específicas y laborales adquiridas en el proceso de formación.MP:Lograr que 69 instituciones educativas de Educación Media se articulen con programas técnicos laboral.Beneficiar al 80% de estudiantes de 10° grado con programas de formación técnico laboral dentro de la oferta de articulación de la entidad territorial. Gestionar la construcción de 12 nodos de formación del Sena.</p>																																	
<p>** (8) Proyecto : 150287: SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017: METAS: MR:Mantener 1595 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales matriculados en el sistema educativo oficial cada año.Mantener 1910 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes víctimas, matriculados en el sistema educativo oficial cada año.Mantener 9402 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos matriculados en el sistema educativo oficial.MP:Beneficiar al 100% de los estudiantes con discapacidad con material de apoyo para la permanencia anualmente.Capacitar 1000 docentes en educación inclusiva para la atención de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.Acompañar a 64 establecimientos educativos en la incorporación del enfoque de educación inclusiva para población con discapacidad.Dotar 64 establecimientos Educativos con canastas educativas para la atención con población con discapacidad.Formar a 100 docentes y directivos docentes en Ley de Víctimas y en atención a estudiantes víctimas del conflicto armado con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009.Beneficiar al 100% de estudiantes víctimas del conflicto matriculados en los establecimientos Educativos con material de apoyo para la permanencia, con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009.Fortalecer 52 establecimientos educativos en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos en los municipios focalizados como asentamientos de grupos étnicos. ACTIVIDADES:Implementar programa. Contratación programa de Continuidad de procesos de alfabetización Implementación de programas etnoeducativos. Contratación personal de apoyo y especializado para garantizar la implementación de la educación de poblaciones vulnerables. Contratación para acompañamiento a las Normales en procesos de inclusión. Formación en Lengua de Señas Colombiana para Maestros de Secundaria. Implementación de un foro de experiencias significativas en inclusión educativa. Contratación para la implementación y el fortalecimiento de las didácticas flexibles para la enseñanza de lectura, escritura y para la enseñanza de las matemáticas para niños con déficit cognitivo. Revisión de inventarios en escuelas. Selección de I.E. , Diseño de canastas. Solicitud de cotizaciones. Verificación de matrícula. Compra de material fungible para la implementación de didácticas flexibles. Compra de dotación en tecnología accesible para Instituciones Educativas que atienden estudiantes ciegos y sordos. - Realizar el seguimiento y prestar asistencia técnica a los proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad . Capacitar a docentes con enfoque de inclusión. Dotar de canastas educativas especializadas a la población vulnerable especialmente a los deficit cognitivos. Comprar Kits escolares para la población vulnerable realizando las cotizaciones, contratos , compra listados y entrega de Kits . Establecer las poblaciones beneficiarias , convocar y entregar los Subsidios de Transporte escolar para la población vulnerable y las Víctimas de conflictos. Fortalecer la estrategia de acceso de las poblaciones víctimas de conflicto dando prioridad a metodologías flexibles, grupos creativos juveniles, poblaciones asistidas virtualmente y otros, lo cual permite fortalecer la estrategia de Implementación de los modelos flexibles . Fortalecer el programa de Educación Rural mediante la capacitación a docentes , preparar a las comunidades . Establecer los programas de alfabetización con prioridad para las poblaciones vulnerables y VC. Contratar a personal de apoyo para prestar la atención especializada a las poblaciones vulnerables,(discapacidad,y Vc). Acompañar a las normales en procesos de inclusión generando asistencia técnica. Realizar Foros e intercambios de experiencias significativas. Caracterizar y apoyar a las poblaciones de niños autistas y a su familias. Generar estrategias de comunicación y movilización. Articulación con actores. Vigilancia de establecimientos educativos donde se preste el servicio educativo a poblaciones vulnerables y en proceso de reintegración.</p>																																	

1.6 Programa	1.7 Meta PDD	1.8 Tipo de Meta	1.9 Indicador de la Meta PDD		1.10 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD	1.11 Asignación presupuestal Meta PDD										1.12 Código BPIN	1.13 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.14 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.15 Valor Proyecto (s) y Acción (es)	1.16 Valor Proyecto (s) y Acción (es) asignado a la meta	1.17 Actividades propuestas Proyecto (s) y/o Acción (es)	OSERVACIONES							
			Definición	Vr. Inicial		Vr. Final	RP	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros (incorporados al ppto)	Total Inversión	Gestionados (no incorporados al ppto)															
														Valor	Fuente														
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D												
<p>**{9} Proyecto : 150288: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE SUBSIDIOS DE MATRICULAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS JOVENES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017 METAS:MR:Alcanzar una Tasa de Cobertura de Educación Superior de 55%.Lograr que 556 bachilleres se gradúen de educación superior en los municipios no certificados del Atlántico.Lograr que 200 estudiantes se titulen en Educación Técnica en municipios no certificados del Atlántico.Lograr que 250 estudiantes se titulen en Educación Tecnológica en municipios no certificados del Atlántico.Generar 3500 nuevos cupos de educación superior.MP:Beneficiar a 1000 bachilleres con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual. Gestionar 10 programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado en los municipios no certificados. Realizar 8 ferias de Educación Superior en los municipios no certificados del Departamento. Implementar la Sede descentralizada de la universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga.Lograr que el Establecimiento educativo descentralizado en el municipio de Suán se encuentre operando. Intervenir física y tecnológicamente 9 entes territoriales para implementar proyectos de regionalización de la educación superior. ACTIVIDADES: • Diagnostico, • Definición de criterio de selección de beneficiarios, • Socialización con las comunidades, • Caracterización de beneficiarios, • Selección de operadores, • Convenios</p> <p>**{</p>																													